

**BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**BANCO INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores independientes

Señores Accionistas y Directores de
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Lira H.', is written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

Joaquín Lira H.

Santiago, 23 de febrero de 2021

KPMG SpA



Banco Internacional
Administradora General de Fondos

**BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ÍNDICE

	Página
Estados de situación financiera	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4
Estados de resultados integrales.....	5
Estado de flujos de efectivo directo	6
1. Antecedentes de la Institución.....	7
2. Principales criterios contables aplicados	8
3. Nuevos pronunciamientos contables	22
4. Administración de riesgo	31
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	35
6. Otros activos no financieros.....	35
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	35
8. Impuestos corrientes e impuestos diferidos	36
9. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	37
10. Otros pasivos no financieros.....	38
11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	38
12. Provisiones por beneficios a los empleados	39
13. Patrimonio	40
14. Ingresos de actividades ordinarias	42
15. Costos de ventas.....	42
16. Gastos de administración.....	43
17. Ingresos financieros	43
18. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	44
19. Moneda nacional y moneda extranjera	46
20. Vencimientos de activos y pasivos.....	47
21. Contingencias y compromisos	48
22. Medio ambiente	48
23. Hechos relevantes.....	48
24. Hechos posteriores	49

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos corrientes:		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	795.860	689.775
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	63.267	86.304
Otros activos no financieros	6	-	-
Total activos corrientes		859.127	776.079
Activos no corrientes:			
Activos por impuestos diferidos	8b	8.726	18.019
Total activos no corrientes		8.726	18.019
TOTAL ACTIVOS		867.853	794.098
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos no financieros	10	20.815	33.209
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	12.200	18.258
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	61.027	46.552
Pasivos por impuestos corrientes	8a	28.545	26.354
Provisiones por beneficios a los empleados	12	32.317	66.739
Provisión para dividendos mínimos	13	32.989	41.170
Total pasivos corrientes		187.893	232.282
TOTAL PASIVO		187.893	232.282
Patrimonio			
Capital emitido	13	580.510	539.340
Ganancias (pérdidas) acumuladas		99.450	22.476
Total patrimonio		679.960	561.816
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		867.853	794.098

Las notas adjuntas números 1 al 24 forma parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Notas	Capital Emitido MS	Otras Reservas MS	Ganancias (pérdidas) acumuladas MS	Total Patrimonio MS
Saldos al 1 de enero de 2020	539.340	-	22.476	561.816
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores	-	-	-	-
Patrimonio al inicio del periodo	539.340	-	22.476	561.816
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	109.963	109.963
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	109.963	109.963
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(32.989)	(32.989)
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	41.170	-	-	41.170
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el patrimonio	41.170	-	76.974	118.144
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	580.510	-	99.450	679.960

Notas	Capital Emitido MS	Otras Reservas MS	Ganancias (pérdidas) acumuladas MS	Total Patrimonio MS
Saldos al 1 de enero de 2019	539.340	-	(73.586)	465.754
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores	-	-	-	-
Patrimonio al inicio del periodo	539.340	-	(73.586)	465.754
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	137.232	137.232
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	137.232	137.232
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(41.170)	(41.170)
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsid	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	96.062	96.062
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	539.340	-	22.476	561.816

Las notas adjuntas números 1 al 24 forma parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A. ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	14	676.462	710.481
Costo de ventas	15	<u>(88.633)</u>	<u>(128.185)</u>
Ganancia bruta		<u>587.829</u>	<u>582.296</u>
Gastos de administración	16	(436.654)	(406.339)
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	17	117	3.949
Costos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		<u>151.292</u>	<u>179.906</u>
Ingreso (Gasto) por impuestos, operaciones continuadas	8b	<u>(41.329)</u>	<u>(42.674)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida)		<u>109.963</u>	<u>137.232</u>
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		109.963	137.232
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) del período		<u>109.963</u>	<u>137.232</u>
Ganancias por acción:		\$	\$
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		10.996,29	13.723,17
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) por acción básica		<u>10.996,29</u>	<u>13.723,17</u>
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		10.996,29	13.723,17
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (pérdida) diluida por acción		<u>10.996,29</u>	<u>13.723,17</u>
		Diciembre	Diciembre
		2020	2019
		M\$	M\$
B. ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia (pérdida)		109.963	137.232
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>109.963</u>	<u>137.232</u>
Resultado integral		<u>109.963</u>	<u>137.232</u>

Las notas adjuntas números 1 al 24 forma parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación		-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		940.623	878.567
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(503.146)	(457.258)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(331.509)	(203.496)
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>105968</u>	<u>217.813</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		-	-
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		-	-
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión	17	<u>117</u>	<u>3.949</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		117	3.949
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Pagos por otras participaciones en el patrimonio		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación		-	-
Pagos de pasivos por arrendamientos		-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		106.085	221.762
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		106.084	221.761
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del ejercicio		<u>689.775</u>	<u>468.014</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	<u><u>795.860</u></u>	<u><u>689.775</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 24 forma parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Antecedentes de la Institución

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima por escritura pública con fecha 15 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, inscribiéndose a fojas 74396 N° 38214 en el Registro de Comercio.

Mediante Resolución N° 4194 del 14 de septiembre de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia y comenzó sus actividades con fecha 5 de octubre de 2018

La Sociedad, es una sociedad anónima sujeta a normativa jurídica especial bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y tiene como objetivo la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, sin perjuicio de que pueda realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El domicilio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. es:
 Av. Apoquindo 6750, piso 15, Las Condes, www.bancointernacional.cl/FondosMutuos/.

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 22 de febrero de 2021.

Accionistas de la Sociedad:

Accionistas	Acciones	Participación
Banco Internacional	9.990	99,90%
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	10	0,10%
Totales	10.000	100,00%

La Sociedad es filial de Banco Internacional. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Fondos administrados por la Sociedad son:

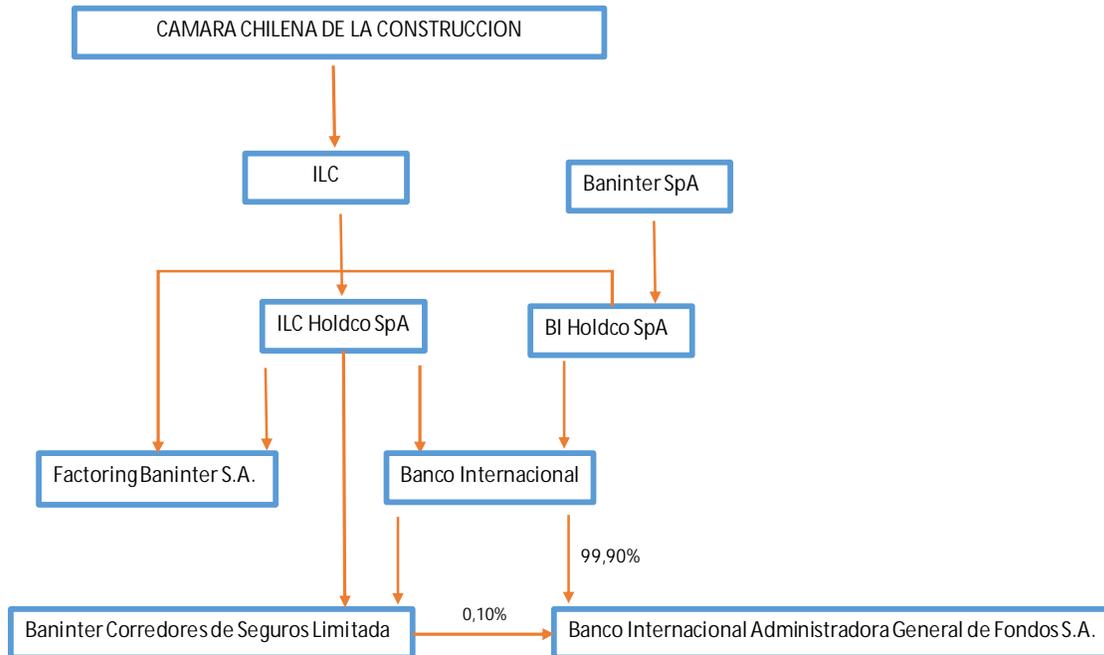
Fondos Mutuos:

1. Fondo Mutuo BI Liquidez
2. Fondo Mutuo BI Dinámico
3. Fondo Mutuo BI Más Ahorro
4. Fondo Mutuo BI Estratégico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Antecedentes de la Institución (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 la malla societaria del grupo es la siguiente:



Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

a) Bases de preparación y presentación:

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los Estados Financieros la sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

b) Período cubierto:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Estados de situación financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- El Estado de Resultado y otro Resultado Integral corresponde a los periodos Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de medición:

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

d) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, es decir, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso chileno.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los estados de situación financiera. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, según el tipo de cambio.

f) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Moneda	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Dólar	710,95	748,74
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Efectivo y equivalente de efectivo:

El efectivo equivalente corresponde a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor de vencimiento, el que no supera los 3 meses. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo incluye los saldos en caja y bancos.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativo, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver nota 7).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

i) Principio empresa en marcha:

La Sociedad al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Sociedad no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

j) Activos y pasivos financieros:

a) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

a) Clasificación (continuación)

i. Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra inversiones bajo esta categoría por concepto de cuotas de fondos mutuos de alta liquidez.

ii. Activos financieros a costo amortizado:

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

Bajo esta categoría la sociedad podría presentar inversiones principalmente de pactos de compras con retroventa.

Pactos de compra con retroventa: Se efectúan operaciones de pacto de compra con retroventa como una forma de inversión. Estos acuerdos, otorgados por la contraparte, son valorizados de acuerdo a la tasa de interés pactada del contrato, se devengan diariamente hasta su vencimiento, y son garantizados a través de Instrumentos Financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

iii. Pasivos Financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

b) Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en sus Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de sus Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Estimación de valor razonable:

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de un instrumento financiero se estima usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Valorización del costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

Identificación y medición del deterioro:

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Administradora reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos contractuales.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Administradora considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Administradora y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Administradora asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Administradora está expuesto al riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

En cada fecha de presentación, la Administradora evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Administradora en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros brutos de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libro bruto de un activo financiero se deteriora cuando la Administradora no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

k) Impuestos corrientes e impuesto diferidos:

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

De acuerdo a la Ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades anónimas que tributen en base a la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuestos a la Renta (Sistema semi-integrado), a partir del año 2018 se modificó la tasa del Impuesto de primera categoría a un 27%.

l) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles podrían corresponder a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

m) Propiedades, planta y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

Equipos	Hasta	7 años
Muebles	Hasta	7 años

n) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

o) Otros pasivos no financieros:

Los otros pasivos no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

p) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

q) Provisiones por beneficios a los empleados:

i) Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

ii) Beneficios a corto plazo:

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte individual a los resultados, que eventualmente se entregan, y que consiste en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto devengado estimado a repartir.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

r) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.
- Provisión dividendo mínimo.

s) Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

t) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

u) Reconocimientos de ingresos:

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

u) Reconocimientos de ingresos (continuación)

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto, de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Las comisiones cobradas corresponden a los rescates de cuotas de Fondos Mutuos que realicen los partícipes con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia y comisiones por administración de cartera.

v) Reconocimientos gastos:

Los gastos se reconocen sobre base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

w) Estado de flujos de efectivo:

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método directo, en el cual se exponen las principales clases de entradas y salidas de efectivo. Adicionalmente la Sociedad ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como, cuotas de fondos mutuos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

w) Estado de flujos de efectivo: (continuación)

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

a.1 Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. Estos valores corresponden a cuotas de fondos mutuos de corto plazo.

a.2 Flujos operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por las Administradoras de Fondos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

a.3 Flujos de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

a.4 Flujos de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de la Sociedad que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

x) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- La vida útil de los activos fijos e intangibles.
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 8).
- Provisión del personal y vacaciones (Nota 12).
- Otras provisiones.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los presentes Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

y) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto.

z) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y, por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

aa) Cambios Contables:

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019, descritas en la Nota 3(i) "Normas, enmiendas e interpretaciones que han sido emitidas y revisadas por la Administración". La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

bb) Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones que tengan un impacto significativo que afecten la presentación de estos estados financieros.

cc) Reclasificaciones:

No existen ajustes a períodos anteriores ni cambios contables que informar en los presentes estados

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

(i) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

(ii) Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas, y revisadas por la Administración:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La administración ha evaluado el impacto de las normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tienen impacto en los Estados Financieros de la sociedad.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- *evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.*
- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta norma.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.
- A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.
- La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación *Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020*

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1. D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 *Arrendamientos*. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 *Agricultura*. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 – Administración de riesgo

4.1. Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

En el año 2020 los mercados se vieron enfrentado a una crisis a raíz de la pandemia que afecto al mundo, como consecuencia se han generado caídas en los mercados financieros, contracción económica, presiones deflacionarias ante la disminución de la demanda interna, aumento del desempleo, medidas de cuarentena totales o parciales que afecten la comercialización de bienes y servicios, y restricciones a la movilidad. Si bien estos efectos han sido significativos, no es posible determinar el impacto futuro, ya que dependerá de la duración y profundidad de la pandemia.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

d) Riesgo operacional:

Este riesgo se refiere a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

a. Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora, por ejemplo, operadores de mesa, administradores de cartera, corredores que asesoran a clientes sobre sus inversiones o se relacionan con éstos, supervisores y ejecutivos de venta;

b. Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la Administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio;
y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

c. Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

4.2. Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Por su parte, el Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, los procesos de administración de riesgo serán auditados permanentemente por la función de Auditoría interna, que examinará la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Auditoría Interna discutirá los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reportará sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

4.3. Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora definió una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición, las que fueron revisadas y aprobadas en la junta de directorio del 27 de enero del 2021

4.3.1 - Exposición a Riesgo de Mercado

En el caso de exposiciones a Riesgo de mercado, el Directorio de la Administradora ha establecido límites internos de posiciones netas en tipo de cambio y límites de sensibilidad de las posiciones de tasa de interés.

De acuerdo a la normativa vigente, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. no toma posiciones de riesgo en instrumentos de renta variable.

La Política de Inversiones de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. es tratar de minimizar su exposición al riesgo precio.

4.3.2 - Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo de crédito de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por los Deudores Comerciales y otros por un monto de M\$ 63.267 al 31 de diciembre de 2020 (M\$86.304 al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el 85% corresponde a cuentas por cobrar a los fondos administrados por concepto de remuneración (el 86% al 31 de diciembre de 2019).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

Por otra parte, los Deudores Comerciales y Otros están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo crédito asociado a este concepto esté acotado. Por lo tanto, no existe deterioro observable derivado de pérdida esperada.

4.3.3 - Riesgo de Liquidez

De acuerdo a lo aprobado en Directorio, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. deberá mantener un saldo en caja o en inversiones intradía que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad, tales como, el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores, el pago de dividendo a los accionistas y el pago de comisiones y servicios.

Para los pasivos, existen Acreedores Comerciales y Otros por M\$ 12.200 al 31 diciembre de 2020 (M\$18.258 al 31 de diciembre de 2019), las cuales corresponden a actividades propias del giro, estas obligaciones no generan necesidades de financiamiento, dado que son cubiertas con el saldo de efectivo y equivalente de efectivo, y el flujo de ingresos o con los vencimientos de activos.

4.4 Determinación del valor razonable

Para determinar el valor razonable de un activo financiero se debe utilizar la mejor evidencia disponible, lo que en la práctica se traduce en utilizar los precios cotizados en un mercado activo. En caso contrario, si el mercado de un instrumento financiero no es activo, se debe determinar el valor razonable a través de una técnica de valorización o modelo.

Con el objetivo de alcanzar la mayor coherencia posible, se establece una jerarquía en que prevalecerán las valorizaciones con mayor información de mercado, siendo los niveles de jerarquía los siguientes:

Nivel 1: Corresponde a los precios cotizados sin ajuste de modelos o datos de entrada observables, conforme a la información disponible en el mercado en que se transe un instrumento determinado.

Nivel 2: Corresponde a modelos que se alimentan con datos de cotizaciones de mercado, ya sea por transacciones comparables o datos de entrada ajustados.

Nivel 3: Corresponde a modelos que no cuentan con datos de entradas observables, es decir, en que se determina el valor de mercado por un modelo que no utiliza información de mercado.

De esta forma, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros será realizada priorizando la información de precios de nivel 1 siempre que sea posible.

Para determinar la valorización, conforme a la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, la Administradora deberá contar con una fuente de información periódica de precios. Además, dicha periodicidad deberá guardar relación directa con el plazo de rescatabilidad de cada fondo en particular que administre, y la fuente de precios deberá dar garantías respecto a su independencia y fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

La valorización a valor razonable será aplicada a todos los instrumentos presentes en las carteras de inversión de los fondos mutuos administrados por la administradora, a menos que la norma pertinente explícitamente disponga de otra cosa. La política de determinación del valor razonable que se aplicará a cada instrumento financiero dependerá de la naturaleza de los mismos, como se describe en el punto 3.1.2 y es responsabilidad de la Gerencia de Riesgo Financiero la definición y validación de los modelos aplicados para el cálculo del valor razonable

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

4.5 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	795.860	795.860	689.775	689.775
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	63.267	63.267	86.304	86.304
Total	859.127	859.127	776.079	776.079
	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	61.027	61.027	46.552	46.552
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.200	12.200	18.258	18.258
Total	73.227	73.227	64.810	64.810

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		Diciembre 2020	Diciembre 2019
	Moneda	M\$	M\$
Cuenta Corriente Banco Internacional	\$	383.772	686.477
Cuenta Corriente Banco Itau	\$	113.725	-
Banco de Chile	\$	178.699	-
Banco BCI	\$	119.664	-
Cuotas de fondos mutuos money market	\$	-	3.298
Total		<u>795.860</u>	<u>689.775</u>

Nota 6 – Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta saldo en este rubro.

Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican y valorizan según nota 2 h).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Remuneración FM BI Dinámico	28.445	41.858
Remuneración FM BI Liquidez	10.423	25.518
Remuneración FM BI Más ahorro	12.738	5.721
Remuneración FM BI Estratégico	1.918	1.490
Otros	9.743	11.717
Total	<u>63.267</u>	<u>86.304</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta por pagar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la renta se determinó en base a las disposiciones legales vigentes.

	AT 2020 Diciembre 2020 M\$	AT 2019 Diciembre 2019 M\$
Provisión impuesto a la renta	44.908	35.207
Pagos provisionales mensuales	(16.363)	(8.853)
Total impuestos por pagar	28.545	26.354

b) Impuestos diferidos:

Los saldos por impuestos diferidos se componen como sigue:

	Diciembre 2020				Diciembre 2019			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente M\$	No corriente M\$						
Impuesto diferido por cobrar								
Pérdida de arrastre (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión bono gestión		2.295	-	-		-	-	-
Gasto anticipados						14.974		
Provisión vacaciones		6.431	-	-		3.045		
Totales	-	8.726	-	-	-	18.019	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos (continuación):

Efecto en resultados:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Ganancia por impuesto ejercicio año anterior	12.873	-
Provisión Impuesto a la renta del período	(44.908)	(35.206)
Efecto de impuesto diferido del período	(9.294)	(7.468)
Total	(41.329)	(42.674)

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva:

	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	151.292		179.906	
	Tasa de impuesto	Impuesto calculado	Tasa de impuesto	Impuesto calculado
	%	M\$	%	M\$
Utilidad (pérdida) financiera antes de impuestos				
Impuesto a la renta	27,00%	(40.848)	27,00%	(48.575)
Otros agregados o deducciones permanentes	0,32%	(481)	(2,27%)	1.846
Ajuste de impuestos diferidos	8,51%	12.873	(1,52%)	4.055
Otros	(8,51%)	(12.873)	0,00%	-
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	27,32%	(41.329)	23,21%	(42.674)

De acuerdo a la Ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades anónimas que tributen en base a la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuestos a la Renta (Sistema semi-integrado), a partir del año 2018 se modificó la tasa del Impuesto de primera categoría a un 27%.

Nota 9 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo correspondiente a cuentas por pagar a Banco Internacional asciende a M\$ 61.027 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondiente a cuentas por pagar Banco Internacional asciende a M\$46.552. (ver Nota 18 letra a).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 – Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Diciembre	Diciembre
	2020	2019
	M\$	M\$
IVA débito fiscal	5.530	8.371
Provisión auditoría	11.240	21.755
Impuesto único a empleados	2.463	2.339
Pagos provisionales por pagar	1.582	744
Retención de honorarios	-	-
Provisiones varias del giro	-	-
Total	<u>20.815</u>	<u>33.209</u>

Nota 11 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Diciembre	Diciembre
	2020	2019
	M\$	M\$
Retenciones del personal	-	9.104
Servicios de proveedores	12.200	9.154
Total	<u>12.200</u>	<u>18.258</u>

Debido a la naturaleza de los conceptos incluidos en esta cuenta, no existen partidas que correspondan a préstamos u obligaciones que deban ser detalladas como pasivos financieros de acuerdo a lo requerido en NIIF 7 (complementado por oficio circular N° 595 de 2010). El saldo total de este rubro corresponde a transacciones comerciales habituales cuyo vencimiento es inferior a tres meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 – Provisiones por beneficios a los empleados

b) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente (ver Nota 2 letra q):

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Provisiones del personal	8.500	55.462
Provisiones vacaciones	23.817	11.277
Total	32.317	66.739

c) El movimiento de provisiones es el siguiente:

	Provisiones personal	Provisiones vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 31.12.2019	55.462	11.277	66.739
Saldo al 31.12.2019	55.462	11.277	66.739
Liberación de provisiones	(84.595)	(13.090)	(97.685)
Provisiones constituidas	37.633	25.630	63.263
Saldo al 31.12.2020	8.500	23.817	32.317

d) Detalle según plazo de vencimiento estimado:

	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones del personal	-	8.500	-	-	-	8.500
Provisiones vacaciones	-	23.817	-	-	-	23.817
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	32.317	-	-	-	32.317
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones del personal	-	55.462	-	-	-	55.462
Provisiones vacaciones	-	11.277	-	-	-	11.277
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	66.739	-	-	-	66.739

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 – Patrimonio

El capital de la Sociedad M\$ 580.510, se encuentra completamente suscrito y pagado, y está representado por 10.000 acciones de una misma serie sin valor nominal.

a) El movimiento de acciones del ejercicio es el siguiente:

	N° de acciones		N° de acciones
Saldo al 01.01.2020	10.000	Saldo al 01.01.2019	10.000
Emisión acciones del período	<u>-</u>	Emisión acciones del período	<u>-</u>
Saldo al 31.12.2020	<u>10.000</u>	Saldo al 31.12.2019	<u>10.000</u>

b) La distribución de accionistas y su participación son los siguientes:

Accionistas	Acciones	Participación
Banco Internacional	9.990	99,90%
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	<u>10</u>	<u>0,10%</u>
Totales	<u>10.000</u>	<u>100,00%</u>

c) Gestión de capital

La gestión del patrimonio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., se basa fundamentalmente en la obtención de una rentabilidad mínima definida anualmente por el Directorio de la Sociedad, cumpliendo en todo momento con las exigencias contenidas en el Artículo 4, letra c) de la Ley 20.712 (capital pagado no inferior a UF 10.000), y proveer una adecuada liquidez a la sociedad con el objeto de cumplir con las exigencias de liquidez que las características del negocio requiere.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administradora cuenta con un patrimonio de UF 23.393, el cual se enmarcan dentro de la política de inversiones aprobada por el Directorio de la Sociedad. Dentro de esta política se establecen las características de los instrumentos permitidos en cartera y la existencia de un área de control independiente encargada de monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo autorizados.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de Ley 20.712, las administradoras deberán constituir una garantía en beneficio del Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de cada Fondo que administren y hasta su total extinción. Al respecto, a la fecha de los Estados Financieros, la Administradora para los Fondos ha tomado pólizas de garantía con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. por un total garantizado de U.F. 64.500 (ver Nota 21).

d) El Patrimonio mínimo Depurado es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 – Patrimonio (continuación)

Patrimonio al 31 de diciembre de 2020

	M\$	UF
Capital Pagado	580.510	19.969
Utilidades Acumuladas	22.476	773
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	109.963	3.783
Provisión de Dividendo Mínimo	(32.989)	(1.135)
Total Patrimonio	679.960	23.390

Patrimonio Mínimo depurado

	M\$	UF
Total de Activos	887.231	30.520
(menos) Total de pasivos	(207.271)	(7.130)
(menos) Activos Intangibles	-	-
(menos) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personal naturales , jurídicas relacionadas con la entidad	-	-
(menos) Activos utilizados para garantizar operaciones o compromisos con terceros	-	-
(menos) Mora mayor a 30 días no provisionada	-	-
Total Patrimonio	679.960	23.390

Patrimonio al 31 de diciembre de 2019

	M\$	UF
Capital Pagado	539.340	19.051
Utilidades Acumuladas	(73.586)	(2.599)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	137.232	4.847
Provisión de Dividendo Mínimo	(41.170)	(1.454)
Total Patrimonio	561.816	19.845

Patrimonio Mínimo depurado

	M\$	UF
Total de Activos	806.487	28.487,77
(menos) Total de pasivos	(244.671)	(8.643)
(menos) Activos Intangibles	-	-
(menos) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personal naturales , jurídicas relacionadas con la entidad	-	-
(menos) Activos utilizados para garantizar operaciones o compromisos con terceros	-	-
(menos) Mora mayor a 30 días no provisionada	-	-
Total Patrimonio	561.816	19.845

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 – Patrimonio (continuación)

e) Provisión dividendos mínimos

Al 31 de diciembre de 2020 se provisionó un dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del período ascendente a M\$ 32.989 y al 31 de diciembre de 2019 se provisionó un dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del período ascendente a M\$41.170.

Nota 14 – Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Remuneración FM BI Dinámico	298.031	446.128
Remuneración FM BI Liquidez	280.947	133.611
Remuneración FM BI Más Ahorro	89.023	66.912
Remuneración FM BI Renta a Plazo	1.819	62.299
Remuneración FM BI Estratégico	6.628	-
Comisiones por rescates de cuotas de Fondos Mutuos	14	1.531
	676.462	710.481

Nota 15 – Costos de ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los costos de ventas se componen de la siguiente manera:

Nota 15 – Costo de ventas

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Colocación Cuotas de FFMM	(68.213)	(71.491)
Gastos de operación fondos mutuos (*)	(20.420)	(56.694)
Total	(88.633)	(128.185)

(*) Se presenta monto neto de recuperación de gastos efectuados por la Sociedad administradora por cuenta de los fondos mutuos administrados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de cada fondo mutuo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 – Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los gastos de administración es la siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Sueldos	(233.740)	(199.860)
Gratificación	(58.435)	(49.861)
Asignación de colación	(8.639)	(3.275)
Provisión de vacaciones	(12.541)	(6.600)
Aporte empleador	(10.626)	(8.723)
Aguilando	(3.066)	(1.923)
Bono de Gestión	(18.633)	(55.462)
Otros Bonos	(3.120)	(5.037)
Gasto beca educacional	(3.660)	-
Gastos por seguro de invalidez	-	(6.008)
Honorario Temporales	(4.023)	(733)
Aporte AAFM	(11.694)	(21.557)
Asesoría	(3.992)	-
Patente Comercial	(2.821)	(2.578)
Contrato Prestación de Servicios BIN	(33.657)	(32.360)
Gastos Bancarios	(973)	-
Intereses Pagados	(201)	-
Multas	(522)	-
Seguros	(21.512)	(11.026)
Otras (ingresos) / gastos	(4.799)	(1.336)
Total	(436.654)	(406.339)

Nota 17 – Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Utilidad por cuotas de fondos mutuos	117	3.949
	117	3.949

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Principales saldos de activos y pasivos:

RUT	Empresa	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
						Saldo Activo M\$	Saldo Pasivo M\$	Saldo Activo M\$	Saldo Pasivo M\$
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Saldo cuenta corriente	CLP	383.772	-	686.477	-
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Cuenta por pagar Banco Internacional	CLP	-	61.027	-	46.552
				Total		383.772	61.027	686.477	46.552

(b) Principales transacciones con partes relacionadas:

RUT	Empresa	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto Utilidad (Pérdida)	Monto Utilidad (Pérdida)
						Diciembre 2020	Diciembre 2019
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Contrato Prestación de Servicios BIN	CLP	M\$ (33.657)	M\$ (32.360)
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Colocación Cuotas de FFMM	CLP	(68.213)	(71.491)
				Total		(101.870)	(103.851)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

(b) Principales transacciones con partes relacionadas: (continuación)

- Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios de mercado. No se han constituido provisiones de incobrabilidad o deterioro sobre saldos por cobrar a empresas relacionadas, ya que los saldos son liquidados en el corto plazo.
- Existen otras transacciones con partes relacionadas las que dada su naturaleza y bajo monto no se detallan.

(c) Activos y pasivos con partes relacionadas:

Emisión

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	383.772	686.477
Otros activos financieros	-	-
Otros activos no financieros	-	-
Total	383.772	686.477
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Pasivos	M\$	M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	61.027	46.552
Otras provisiones	-	-
Total	61.027	46.552

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

d) Montos pagados al personal clave de la gerencia:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	M\$	M\$
Remuneraciones	172.671	158.229
Bonos	-	-
Dieta de directores	-	-
Total	172.671	158.229

Durante los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen pagos por dietas de directorio.

Nota 19 – Moneda nacional y moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de activos y pasivos se componen de la siguiente forma:

Activos	Moneda	Diciembre 2020	Diciembre 2019
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ no reajutable	795.860	689.775
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ no reajutable	63.267	86.304
Otros activos no financieros	\$ no reajutable	-	-
Activos por impuestos diferidos	\$ no reajutable	8.726	18.019
	Total \$ no reajutable	867.853	794.098
	Total	867.853	794.098

Pasivos	Moneda	Diciembre 2020	Diciembre 2019
		M\$	M\$
Otros pasivos no financieros	\$ no reajutable	20.815	33.209
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ no reajutable	12.200	18.258
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajutable	61.027	46.552
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajutable	28.545	26.354
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ no reajutable	32.317	66.739
Pasivo por impuesto diferido	\$ no reajutable	-	-
Provisión para dividendos mínimos	\$ no reajutable	32.989	41.170
	Total \$ no reajutable	187.893	232.282
	Total	187.893	232.282

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 – Contingencias y compromisos

- i. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 12 de la Ley N° 20.712, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., ha designado al Banco Internacional como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta ha constituido y en tal carácter se han tomado las siguientes garantías, con vencimiento el 10 de enero de 2021:

Pólizas de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.:

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	23.000	37720
2	Fondo Mutuo BI Dinámico	17.300	33719
3	Fondo Mutuo BI Estratégico	10.000	51252
4	Fondo Mutuo BI Más Ahorro	10.000	37717
Totales		60.300	

- ii. Legales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene juicios pendientes que informar.

Nota 22 – Medio ambiente

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Nota 23 – Hechos relevantes

Nuestra matriz Banco internacional, para hacer frente a la situación de la pandemia que ha afectado al mundo, tomo la decisión de realizar trabajos preventivos para el banco y sus filiales con el fin de prevenir los contagios o contenerlos en caso de ocurrir. Para ello, los equipos de la División Personas y Organización y de la División Sistemas y Tecnologías facilitaron la rápida habilitación de trabajo remoto, agilizando la entrega de notebooks, implementos auxiliares para el trabajo (pantallas, mouse, teclados, sillas, etc.), y habilitando conexiones seguras a los sistemas del Banco (VPN y escritorio remoto), en paralelo desde comienzos de marzo se tomó contacto con los distintos proveedores informando las medidas aplicadas y tomando conocimiento de las que cada uno de ellos también implementaría

Se coordinó en todo momento la seguridad en el desplazamiento de los equipos que necesariamente deben realizar tareas presenciales, disponibilizado transporte privado y gestionando los permisos sanitarios o de desplazamiento. Por medio de todas las medidas adoptadas, el Banco y sus filiales ha mantenido con todas sus sucursales y procesos críticos 100% operativos con un promedio de 76% de colaboradores trabajando de forma remota y con una baja tasa de contagio interno, durante las 39 semanas en pandemia del 2020. Se ha reforzado la comunicación mediante herramientas digitales, entregando capacitación, información o actividades de distracción para hacer más llevadera la pandemia.

Puntualmente, la gestión de riesgo operacional, no se vio afectada, al contrario, se vio reforzada y potenciada poniendo en práctica planes de continuidad y ajustando o actualizando los existentes a raíz de ajustes en los procesos tanto por cambios internos como normativos. Por último, si bien junto con la pandemia hubo un incremento significativo en intentos de fraudes o ataques electrónicos, consideramos que las herramientas existentes han permitido detectarlos y contenerlos, o responder adecuadamente a ellos, sin impactar el trabajo remoto de los equipos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 – Hechos relevantes (Continuación)

En cuanto al sector de administración de activos, este se ha visto fuertemente afectado por la pandemia y la caída de los mercados financieros, esto debido a la salida de inversiones extranjeras en los mercados nacionales. Por su parte la administradora a su vez se ha visto impactada por la fuga de participantes de los fondos que administra, lo que ha generado una caída en el ingreso por remuneración de un 28% respecto a diciembre del año anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, con fecha 20 de agosto del 2020 se celebró la junta ordinaria de directorio de la Administradora de Fondos de Banco Internacional, en donde de manera unánime se aprobó la capitalización del 30 % de las utilidades del ejercicio 2019, equivalente a \$41.169.522 con cargo a utilidades acumuladas.

Con fecha 22 de julio, la Sociedad Administradora ingreso a la Comisión para el Mercado Financiero el nuevo Fondo BI Estratégico.

Con fecha 01 de julio de 2020, la Sociedad Administradora contrato una Póliza de Seguros de Garantía con HDI Seguros de Garantía y Créditos S.A por UF 10.000, constituida en beneficio al nuevo fondo estratégico. Con vigencia desde el 01 de julio de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021.

Con fecha 1o de marzo de 2020, los participantes del Fondo Renta Plazo rescataron el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, por lo cual con fecha 23 de marzo de 2020, se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, la cual a la fecha de emisión de este informe no ha sido recibida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen otros hechos relevantes que informar.

Nota 24 – Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2021, se renovaron UF 64.500 en Pólizas de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	34.500	55915
2	Fondo Mutuo BI Dinámico	10.000	55917
3	Fondo Mutuo BI Estratégico	10.000	55919
4	Fondo Mutuo BI Más Ahorro	10.000	55918
Totales		64.500	

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores significativos que hagan variar la situación financiera o los resultados de la Sociedad.